

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Se acoge propuesta de fiscal en su totalidad en relación Investigación sumaria N°405/2018 de Docente Director de la Escuela Básica Bello Horizonte E-693.-

LOTA.- 18 JUN. 2019

DECRETO N° 1915 .- (C)

Vistos:

Memorándum Referencia 004679 de Señor Alcalde Don Mauricio Velásquez Valenzuela donde acoge propuesta de fiscal en su totalidad, de sumario ordenado en Decreto 2.613 con fecha 28.12.2017. Expediente de Sumario y su respectiva resolución enviado por Fiscal Doña Nancy Jofre y Decreto N° 803 el 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APLIQUESE:** A Don FRANCISCO PARRA SANHUEZA, Director del establecimiento Educacional Escuela Básica Bello Horizonte de Lota, regida por el Estatuto Docente, la **medida disciplinaria de destitución**, medida establecida en el Art. N°123, letra f) de la Ley N°18.883, y en relación con el Art. 72 letra b) de la Ley 19.070. Los profesionales de la Educación que forman parte de una dotación docente del sector municipal, dejaran de pertenecer a ella, solamente, por las siguientes causales: b) Por falta de Probidad, conducta inmoral, establecidas fehacientemente en un sumario, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 127 al 143 de la ley N°18.883, en lo que fuere pertinente.

2.- **DERECHO** a deducir recurso de reposición de acuerdo al Art. 139 del Estatuto de Funcionarios Municipales en un plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación.

3.- **NOTIFÍQUESE** por carta certificada al domicilio indicado por el funcionario al inicio o durante el curso del sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/AE/VVVO/OSS/SOC/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"